



- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

PRESIDENTE DEL
H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES
SR. IGNACIO OLAGARAY
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el siguiente
Pedido de Informe sobre la **“EL RIO Y DIQUE DE LA CIUDAD DE
POTRERO DE LOS FUNES”**

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes

Potrero de los Funes, 23 de junio de 2025

**PEDIDO DE INFORME SOBRE
“EL RIO Y DIQUE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES”**

VISTO:

Los derrames cloacales que se estuvieron visibilizando esta semana. La que puede generar varios problemas ambientales y de salud pública, teniendo en cuenta que desde el dique se abastece a la planta potabilizadora municipal del acceso 1.

Y CONSIDERANDO:

Que ante la preocupación de los vecinos que circulan y visitan la Costanera los Sauces se vieron afectados por un fuerte olor nauseabundo y el impedimento de poder transitar por la Costa del río a la altura de las

- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

Magnolias y los Aromos a 200 metros de la Municipalidad de Potrero de los Funes, se encuentra el derrame Cloacal de una de las cámaras, que está contaminando el Río los Molles.

Que la contaminación que se está produciendo de manera directa al Río que desemboca en el Dique de Potrero de los Funes, es muy grave.

Que durante el verano se visualizaron en varias ocasiones derrames de afluentes cloacales en diferentes puntos y se percibieron fuertes olores e incluso a larga distancias de los puntos de las perdidas.

Que es necesario saber las condiciones de cómo se encuentra el agua del Dique y del rio, remitidos a través de estudios y determinar sus parámetros fisicoquímicos y microbiológicos.

Que ya el mes pasado se elevó un pedido de informe a San Luis Agua y no se ha contemplado ninguna respuesta, a este Concejo Deliberante.

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE: PEDIDO
DE INFORME**

**Que el Ejecutivo Municipal conteste los siguientes puntos en el plazo de
10 días**

- 1) Informar y brindar la Información requerida en este pedido de informe.
 - a) Remitir informes técnicos y la situación actual de las bombas.
 - b) Informar medidas que se están tomando para solucionar el problema.
 - c) Informar medidas que se van a tomar por los daños ocasionados de contaminación al rio de Potrero de los Funes y al Dique.
 - d) Remitir si se están realizando y cada cuanto tiempo realizan los mantenimientos correspondientes a las estaciones de bombeo de la Ciudad de Potrero de los Funes.

- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

e) Remitir informe ambiental del efecto de la contaminación de estos días.

2) De forma.

Presentado por la Concejala: Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta



- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

